Instituto Electoral del Estado de Querétaro

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
29 FEB. 2024
HORA: 15:35
RECIBIDO
PRESIDENCIA

OFICIO NÚMERO CGRAL/063/2024

ASUNTO: Remite Informe

Corregidora, Querétaro, 29 de Febrero de 2024

Mtra. en A.P. Grisel Muñiz Rodríguez.
Consejera Presidenta del Consejo General del
Instituto Electoral del Estado de Querétaro.
Presente.

En términos de lo dispuesto en el artículo 72 fracción de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, se presenta ante el Consejo General de este Instituto por su amable conducto, el "Informe de Evaluación del Cumplimiento de Objetivos y Metas del POA 2023, Cuarto Trimestre ".

Lo anterior, para los efectos conducentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Tu participación hace la democracia"

Lic. Raúl Ríos Ugalde.
Contralor General

CONTRALORÍA GENERAL

C.c.e. Mtro. Juan Ulises Hernández Castro. Secretario Ejecutivo del IEEQ. Para su conocimiento.
Expediente / Archivo.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS FIJADAS EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), CUARTO TRIMESTRE DE 2023

PERIODO: OCTUBRE - DICIEMBRE

Enero de 2024

Índice

Introducción 3

Resumen General 4

1. **Presidencia** 5

1.1. Coordinación de Comunicación Social 5

2. Secretaría Ejecutiva 6

2.1. Coordinación Jurídica 7

2.2. Coordinación Administrativa 8

2.3. Dirección de Tecnologías de las Información 8

2.4. Coordinación de Instrucción Procesal 9

2.5. Unidad Técnica de Fiscalización 10

2.6. Unidad de Transparencia 11

2.7. Unidad de Genero e Inclusión 12

2.8. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos 12

2.9 Dirección Ejecutiva Cívica y Participación 15

2.10 Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos 16

3. Contraloría General 17

Introducción.

De conformidad con el artículo 72, fracción IV, de la ley electoral del Estado de Querétaro; 7 del Reglamento Interior del Instituto electoral del estado de Querétaro y en cumplimiento a la actividad CGRAL/03/01 del Programa Operativo Anual 2023 de esta Contraloría General, se presenta el **Resultado de la "Evaluación del Cumplimiento de los Objetivos y Metas fijadas en el Programa Operativo Anual 2023", por el periodo de Octubre-Diciembre.**

Para efectos del presente informe, se realizó un análisis comparativo entre la evidencia presentada por las unidades administrativas responsables, con la información registrada dentro del Sistema Integral del Instituto Electoral del Estado Querétaro (SIIEEQ) para el período antes mencionado.

Al concluir el análisis comparativo se generaron barras con medición, que será el instrumento que brinde los elementos necesarios para identificar las condiciones actuales de las citadas unidades, de acuerdo con sus avances y evidencia proporcionada en el SIIEEQ referentes a su Programa Operativo Anual.

La evaluación de los avances de dicho Programa, se llevará a cabo mediante una métrica con **tres niveles**, utilizando una simbología tipo "**semáforo".**

- ✓ Para determinar la situación de la unidad administrativa, la coloración en **"rojo"** representa un estado de **"no cumplimiento"** de las metas de acuerdo a la frecuencia de verificación del **POA**.
- ✓ El color **"amarillo"** refleja una situación donde no existen acciones o son parciales, pero se encuentra del período de cumplimiento, según su frecuencia de verificación, lo que permite realizar las acciones en lo que resta del ejercicio anual.
- ✓ El color **"verde"** representa cumplimiento en la meta, según su frecuencia de verificación, considerando que se reportaron los avances programáticos de los meses de Octubre - Diciembre de 2023.

Verde= Cumplimiento en la meta según su frecuencia de verificación
Amarillo=No existen acciones o son parciales, pero se encuentra dentro del periodo de cumplimiento según se frecuencia de verificación.
Rojo= No cumplimiento de la meta de acuerdo a la frecuencia de verificación

Resumen General.

La presente evaluación del cumplimiento de las metas y objetivos del Programa Operativo Anual, permite conocer el grado de avance de las diversas áreas del Instituto, en las acciones planteadas durante el presente ejercicio, que sirve de parámetro para el ajuste necesario en la ejecución de acciones.

El propósito de la metodología es identificar áreas de oportunidad y en si promover el desarrollo del Instituto a partir de las prioridades identificadas por ellos mismos.

El análisis se compone del cumplimiento o avances de metas cumplidas en este **cuarto trimestre** del año en curso, tomando en cuenta la frecuencia de los mismos, a través de las actividades programadas por las distintas áreas del Instituto.

En este marco las áreas del Instituto podrán identificar y definir las actividades que resulten estratégicas para mejorar y cumplir con el Programa Operativo Anual.

A través de la información presentada en **SIIEEQ** así como la evidencia documental podemos establecer que en el Instituto existe un total de **106** actividades programadas, de las cuales varían en su frecuencia, mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral y anual, de la siguiente manera:

De las cuales, en este **cuatro trimestre** del año tenemos **103 en una situación de cumpliento, es decir en verde**, así como **03 en rojo**, **demostrando el incumplimiento** de acuerdo a nuestro parámetro de medición.

Resultados

103
03

1. Presidencia

1.1. Coordinación de Comunicación Social

Clave	Descripción	Parámetro de medición
05/01	Cubrir las actividades institucionales.	
05/02	Atender las peticiones de las áreas del instituto en materia de diseño gráfico y edición de documentos.	
05/03	Utilizar los tiempos oficiales en radio y televisión asignados por el **INE.**	
05/04	Gestionar la publicación de piezas de comunicación en medios impresos, digitales y exteriores.	
05/05	Editar la revista institucional "expresiones".	
05/06	Producir el programa institucional de radio y televisión "expresiones para elegir".	
05/07	Actualizar el sitio de internet institucional en materia de comunicación social.	
05/08	Atender los requerimientos de los medios informativos en materia de comunicación social	
05/09	Elaborar síntesis de prensa y monitoreo de medios electrónicos.	
05/10	Elaboración de la campaña de promoción del voto	

Con base a la información presentada en **SIIEEQ**, podemos establecer que las actividades contenidas en este Programa son con frecuencia mensuales, cuatrimestrales y anuales.

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus diez actividades.

Número de Actividades: 10

2. Secretaría Ejecutiva

Clave	Descripción	Parámetro de Medición
01/01	Elaboración de informes, guiones, listas de asistencia y actas de las sesiones del consejo general	
01/02	Logística de las sesiones del Consejo General	
02/01	Financiamiento público corresponda a los partidos políticos por concepto de actividades ordinarias, especificas.	
09/01	Atender las convocatorias para que el funcionariado asista a eventos relacionados en cultura democrática y mecanismo de participación ciudadana.	
10/01	Material electoral consistente en la elaboración de libros.	
11/01	Verificar entrega de las dietas a los consejeros distritales y municipales.	
13/01	Suscripción de convenio con el Instituto Electoral.	
13/02	Atención y seguimiento a la solicitudes o requerimientos del Instituto Nacional Electoral, dependencias públicas o instituciones privadas	
14/01	Asistencia del funcionariado a eventos y capacitación relacionados con el desempeño de sus funciones.	

20/01	Verificación y revisión de la integración de consejos distritales y municipales.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus diez actividades.

Número de Actividades: 10

2.1. Coordinación Jurídica

Clave	Descripción	Parámetro de medición
04/01	Colaboración con los órganos del instituto y sujeto externas, así como aplicaciones acciones jurídicas.	
04/02	Atención de los asuntos solicitados por las áreas del Instituto.	
04/03	Tramitación de las actividades competencia de la coordinación jurídica.	
04/04	Tramitación, aplicación y seguimiento de asuntos jurídicos.	
04/05	Atención, control y distribución eficiente de la documentación correspondiente a las actividades ordinarias y extraordinarias del instituto.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus cinco actividades.

Número de Actividades: 5

2.2. Coordinación Administrativa

Clave	Descripción	Parámetro de medición
06/01	Abastecimiento de los materias, arrendamiento y contrataciones de servicios solicitados por las unidades administrativas del Instituto para ejecución de sus tareas ordinarias.	
06/02	Presentación de la información financiera y presupuestal que genera el instituto por obligación legal (estados financieros, presupuestales e información de transparencia).	
16/01	Abastecimiento de los materiales, arrendamiento y contrataciones de servicios solicitados por las unidades administrativas del instituto para ejecución de sus tareas durante el año 2023, derivado de inicio de procesos electorales.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus tres actividades.

Número de Actividades: 3

2.3. Dirección de Tecnología de la Información.

Clave	Descripción	Parámetro de medición
17/01	Instalación, configuración de equipo y tecnológico, telecomunicaciones y servicios de redes y telecomunicaciones en consejos electorales distritales y municipales.	
17/02	Actividades de soporte técnico, asistencia de TI, instalaciones y configuración de equipos de TI.	
22/01	Desarrollo tecnológico del sistema informático, configuración del centro de datos en el ámbito de prueba e instalaciones de infraestructura tecnológica de desarrollo para la recepción, alimentación, procesamiento y publicación de los resultados electorales preliminares.	
22/02	Seguimiento por parte del comité técnico asesor a la capacitación del personal operación, así como a los trabajadores	

	relacionados con la implementación del **PREP** en el Estado.	
23/01	Gestión de servicios tecnológico, soporte técnico y apoyo en TI.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus cinco actividades.

Número de Actividades: 5

2.4. Coordinación de Instrucción Procesal.

Clave	Descripción	Parámetro de medición
04/01	Tramitación y defensa jurídica del Instituto ante autoridades.	
04/02	Tramitación y sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores, así como emisión de medidas cautelares y medidas de protección en asuntos de violencia política en razón de género.	
04/03	Control y tramitación de los medios de impugnación vinculados con procedimientos sancionadores, así como en su caso, elaboración de proyectos de resolución.	
04/04	Procedimientos Administrativos Contenciosos vinculados con personal de la rama administrativa y del SPEN, así como tramitación, sustanciación y elaboración de proyectos de resolución vinculadas con procedimientos para destitución de Secretarías Técnicas y/o remoción de Consejerías Electorales.	
04/05	Tramitación, sustanciación y resolución de procedimientos de remoción de Consejerías y de separación de Secretarios Técnicos de los Consejos Municipales y Distritales.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus cinco actividades.

Número de Actividades: 5

2.5. Unidad Técnica de Fiscalización

Clave	Descripción	Parámetro de medición
02/01	Revisión de informes sobre el origen, monto y destino de los recursos de los sujetos obligados, en su caso.	
02/02	Atención, tramitación y seguimiento de funciones previstas en la normatividad y demás ordenamientos aplicables en el ámbito de su competencia.	
02/03	Prestar apoyo operativo a el Instituto Nacional Electoral en los procesos de revisión y verificación de los Informes de apoyo ciudadano, precampaña y campaña.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus tres actividades.

Número de Actividades: 3

2.6. Unidad de Transparencia

Clave	Descripción	Parámetro de medición
07/01	Realizar el análisis y sustanciación de solicitudes de información de derechos acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (proveídos, oficios de remisión, oficios de respuesta a la personal solicitante, en su caso, tramite a medios de impugnación y ejecutar las notificaciones que en su caso generen.	
07/02	Programas y realizar los instrumentos que se aprueben en los comités a cargo de la unidad, como son los comités de transparencia, comité de archivo, así como comité de adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de	

	servicios, según requiera.	
07/03	Atención de asuntos vinculados con la normatividad en la materia (análisis proyección de documentación), así como la atención ciudadana	
07/04	Realizar la promoción de actividades que fortalezcan las transparencia y el acceso a la información desde el ámbito de competencia del Instituto.	
07/05	Implementar el sistema institucional de archivos a su nivel estructural, documental y normativo.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus cinco actividades.

Número de Actividades: 5

2.7. Unidad de Género e Inclusión

Clave	Descripción	Parámetro de medición
03/01	Implementación de estrategias en materia de inclusión de genero dirigidas al funcionariado.	
03/02	Análisis, asesoría y apoyo a las diversas áreas.	
03/03	Registro Estatal de personas sancionadas en materia de violencia política de género en contra de las mujeres en razón de género del Estado de Querétaro.	
03/04	Informe mensual de actividades.	
03/05	Informe trimestral de comisiones de igualdad sustantiva y comisión de asuntos indígenas e inclusión	
03/06	Informe **INE** anexos 2 y 5 del convenio general de apoyo y colaboración para la implementación de agenda para la igualdad de género en el sistema electoral nacional, celebrado entre **INE** y **IEEQ**	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus cinco actividades.

Número de Actividades: 5

2.8. Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativa y Partidos Políticos.

Clave	Descripción	Parámetro de medición
04/01	Seguimiento a la tramitación y sustanciación de los medios de impugnación que se interpongan ante los actos de los consejeros distritales y municipales.	
04/02	Seguimiento a la elaboración de oficialías electorales solicitadas al funcionado de los consejos distritales y municipales.	
05/01	Actualización de formatos concernientes al sistema de partidos de obligación de transparencia de cargo de la dirección ejecutiva.	
07/01	Atención a las solicitudes de información que se realicen a la dirección ejecutiva en el ámbito de sus atribuciones.	
11/01	Proporcionar material electoral para celebración de ejercicios democráticos.	
13/01	Asistencia a reuniones y capacitaciones convocadas por el INE en materia de organización electoral.	
14/01	Asistencia al organismo público local electoral de Coahuila para intercambiar experiencias y mejores prácticas en materia operativa durante el desarrollo del proceso electoral local.	
15/01	Celebración de las sesiones ordinarias, extraordinarias y urgentes por parte de los CDYM.	

18/01	Ejecución y seguimiento de las resoluciones y sentencias relacionadas con la impartición de sanciones pecuniarias y determinación de remantes de los partidos políticos.	
18/02	Elaboración de proyectos de cálculo y distribución de financiamiento público.	
18/03	Capacitación a personas interesadas en obtener la calidad aspirante a una candidatura independiente.	
18/04	Verificación y aprobación de los registros de las personas aspirantes a una candidatura independiente en el sistema nacional de registros del Instituto Nacional Electoral.	
18/05	Implementación del Sistema **"candidatas y candidatos, Conócelos".**	
18/06	Colaboración para el uso de bastidores y mamparas para la colocación de propaganda electoral.	
19/01	Mantenimiento e inventario de material electoral.	
19/02	Elaboración de diseños de documentación y materiales electoral para el proceso electoral 2023-2024.	
19/03	Activación de la información e insumo geo-electoral para el proceso electoral local.	
20/01	Reclutamiento y selección del funcionario que integra los consejos distritales y municipales.	
20/02	Generación de contenidos para el programa de capacitación dirigido al funcionariado de los consejos distritales y municipales.	
20/03	Capacitación al funcionariado que integra y coadyuva en los consejos distritales y municipales.	
20/04	Ubicación e instalación de inmuebles que ocuparan los sedes de los consejos distritales y municipalidades.	
20/05	Supervisión y seguimiento al desarrollo del proceso electoral competencia de los consejos distritales y municipales.	
22/01	Revisión y clasificación de las afiliaciones recabadas por los organizaciones ciudadanas en el resto de la entidad atreves de	

	la aplicación móvil de INE.	
22/02	Verificación del cumplimiento de requisitos por parte de las organizaciones civiles para el registro y constitución de los partidos políticos.	
22/03	Gestión de la información de las organizaciones ciudadanas y sus afiliaciones, atreves de los sistemas informáticos dispuestos por **INE**.	
23/01	Colaboración para que la ciudadanía pueda ejercer el derecho a participación en actividades de observación electoral.	

De acuerdo con la información presentada en **SIIEEQ**, la Dirección de Organización Electoral Prerrogativas y Partidos Políticos, presenta un Programa Operativo Anual de las siguientes características:

Número Total de Actividades: 26

Actividad 15/01.- Se estableció como meta la celebración 40 sesiones ordinarias. Extraordinarias y urgentes de los Consejos Municipales y Distritales, de las cuales solamente se celebraron 27, por lo que no se cumplió con los programado.

Actividad 20/02.- Se estableció como meta la generación de 4 contenidos para el programa de capacitación, dirigido al funcionariado de los consejos distritales y municipales, realizándose solamente 2 por lo que no se cumplió con el programa.

Actividad 20/03.- Se estableció como meta 2 capacitaciones al funcionariado que integra y coadyuva en los consejos distritales y municipales, realizándose solo 1, por lo que no se cumplió con el programa.

2.9 Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación

Clave	Descripción	Parámetro de medición
08/01	Impartir talleres, cursos, platicas y eventos para realizar la promoción del voto y la participación ciudadana.	

22/01	Implementación de estrategias de capacitación al personal del IEEQ.	
22/02	Impartir y supervisar de conformidad con los acuerdos que se suscriban con el **INE**, la capacitación electoral.	
22/03	Generar adecuado material de capacitación electoral sobra la elección loca que sea requerida.	
23/01	Implementación de estrategia para promover y fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana, los derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como la cultura política democrática en el Estado de Querétaro	
23/02	Implementación de estrategia para promover y fortalecer la educación cívica, la participación ciudadana, los derechos y obligaciones de la ciudadanía, así como la cultura política democrática en el Estado de Querétaro focalizada a grupos en situación de vulnerabilidad	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus seis actividades.

Número de Actividades: 6

2.10. Dirección Ejecutiva de Asuntos jurídicos

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PARÁMETRO DE MEDICIÓN
04/01	Colaboración jurídica con órganos internos y externos, así como aplicación jurídico electoral.	
04/02	Elaboración de proyectos de acuerdos, resoluciones e instrumentos jurídicos.	
04/03	Tramitación y sustanciación de procedimientos administrativo.	

04/04	Control y tratamiento de medios de impugnación competencia del instituto y de los órganos jurisdiccionales	
04/05	Atención de solicitudes de estudios normativos, análisis y elaboración de normatividad, así como proyección y revisión de convenios y contratos.	
04/06	Defensa jurídica y representación legal del Instituto.	
04/07	Atención oportuna a asuntos de oficialía electoral.	

Considerando que este análisis cubre el **cuarto trimestre** del año, podemos concluir que se encuentra con un avance favorable al cumplimiento del POA en sus siete actividades.

Número de Actividades: 7

3. Contraloría General

Clave	Descripción	Parámetro de medición
03/01	Evaluación y cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en el programa operativo anual.	
03/02	Ejecución de auditorías.	
03/03	Seguimiento a las observaciones determinadas por los órganos fiscalizadores externos.	
03/04	Revisión al fondo fijo del Instituto.	
03/05	Participación en sesiones del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.	
03/06	Presentación de informes previo y anual de resultados de la gestión de la Contraloría, (revisiones, auditorias, procedimientos de responsabilidad administrativa y sanciones a servidores públicos)	
03/07	Difusión entre en el funcionario del instituto, de la obligación de presentar declaración patrimonial de inicio, modificación y conclusión del cargo, según corresponda.	

03/08	Atención a denuncias e investigaciones por presunta responsabilidad administrativa de los servidores públicos.	
03/09	Subastación y resolución de procedimientos de responsabilidad administrativas de servidores públicos.	
03/10	Intervención de actos de entrega a recepción de servidores públicos.	
3/11	Asistencia a eventos, comisiones y notificaciones con motivo a las atribuciones de la Contraloría General.	
3/12	Asistencia a talleres, cursos diplomáticos y en general a cualquier capacitación para el personal de la contraloría general, relacionados con dichas atribuciones.	
03/13	Implementación de Procedimientos Administrativos Legales.	
03/14	Mejoras de herramientas de software para el manejo de documentos de **PDF.**	
03/15	Adquisición de herramientas de trabajo (equipo de cómputo y proyector) para el cumplimiento de las atribuciones de la contraloría general)	

Notas:

Actividad 03/13.- No se ejecutó por causas ajenas a la Contraloría General, en este caso por no existir presupuesto para ello.

Actividad 03/14.- No fue posible adquirir la Licencia de Software de Adobe Pro, por no existir presupuesto para ello.

Actividad 03/25.- No fue posible adquirir equipo de cómputo portátil para la Contraloría General, sino que se asignó el resguardo de una laptop ya existente. Tampoco fue posible la adquisición de un proyector por no existir presupuesto para ello.